

# **BASES DE LA CONVOCATORIA RESIDENCIAS IRUDIKA 2024**



El Programa de Residencias Irudika con el fin de promover la creación artística y el intercambio cultural a nivel internacional, acoge a un ilustrador o ilustradora de territorio internacional, y un animador o animadora de territorio nacional, en los espacios de creación Fundación BilbaoArte Fundazioa y la Maison des Auteurs dentro de la Cité de la Bande Dessinée et de L'image d'Angoulême así como Impronta Casa Editora de Guadalajara y La Casa del Autor de Zapopan en Mexico para desarrollar un proyecto artístico propio y generar la imagen del Festival Internacional Irudika en su edición de 2024. Resultados que se exhibirán en la ciudad de Vitoria-Gasteiz dando por concluida la residencia artística.

## **DOS CATEGORÍAS: ILUSTRACIÓN y ANIMACIÓN 2024**

**Convocatoria abierta desde el LUNES 25 SEPTIEMBRE de 2023 hasta el MIÉRCOLES 25 de OCTUBRE de 2023 a las 23:59 horas.**

## **CALENDARIO**

**El calendario de la residencia comprende del 7 de marzo al 24 de mayo** y contempla una presentación previa en Vitoria-Gasteiz el 7 de MARZO. La estancia se llevará a cabo en la Maison des Auteurs en Angoulême, La Casa del Autor de Zapopan e Impronta Casa Editora en Guadalajara, México y en la Fundación Bilbaoarte. La residencia finaliza con la inauguración de la exposición y presentación del cartel en Vitoria-Gasteiz.

### **Fases de la residencia:**

#### **PRESENTACIÓN. Jueves 7 de marzo de 2024 - VITORIA-GASTEIZ.**

Charla - Vitoria Gasteiz

Los autores/as comenzarán su residencia partiendo desde esta ciudad.

#### **1ª FASE: del 8 de marzo al 8 de abril de 2024. ANGULEMA - Maison des Auteurs.**

Proceso de concepción de gráfica/cartel y desarrollo de proyectos personales.  
*(Quien quiera viajar a la feria de Bologna, cuyos gastos correrán por su cuenta, podrá llegar a México el 12 de abril, en caso contrario podrán llegar directamente desde Francia a Guadalajara el día 8).*

Proceso de desarrollo y producción de obra final.

#### **2ª FASE: del 8/12 abril al 12 de mayo de 2024. JALISCO, MEXICO - Casa del Autor de Zapopan - Impronta Casa Editora, Guadalajara.**

Las personas residentes contarán con un estudio y alojamiento de la mano de La Casa del Autor en Zapopan, pudiendo trabajar y realizar artes finales en el espacio de Impronta Casa Editora en Guadalajara.

#### **3ª FASE: del 12 al 24 de mayo. BILBAO - Fundación Bilbaoarte.**

Producción de piezas y artes finales para instalación.

**4ªFASE: INAUGURACION de exposición el 24 de mayo del 2024.VITORIA-GASTEIZ.**

**Duración de muestra aproximadamente un mes, espacio por confirmar, de la mano de F. Vital Fundazioa. Tras la inauguración concluye la residencia artística en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.**

## **RESIDENCIA PARA PROFESIONALES DE LA ILUSTRACIÓN (TERRITORIO MUNDO)**

**Irudika**, con el apoyo de **Fundación Vital Fundazioa** y en colaboración con **Fundación BilbaoArte Fundazioa**, la **Cité Internationale de la Bande Dessinée et de l'Image d' Angoulême (Francia)**, **Cultura de Guadalajara** y **La Casa del Autor de Zapopan (México)**, lanza esta convocatoria dirigida a profesionales de la ilustración.

### **OBJETIVO.**

La residencia busca facilitar la creación de redes de colaboración, promover la movilidad de los creadores, fomentar la producción creativa y fortalecer los vínculos entre instituciones culturales estatales y extranjeras.

La Residencia tiene como finalidad promover la creación en el ámbito específico de la ilustración. A tal efecto, el/la residente elegido/a, procedente de cualquier rincón del planeta, deberá desarrollar un proyecto personal de ilustración, el cartel y elementos gráficos que acompañan flyers del próximo IRUDIKA 2024. Dichos elementos pueden ser fragmentos del propio cartel. El equipo de diseño le dará pautas antes de comenzar la residencia.

## **RESIDENCIA PARA PROFESIONALES DE ANIMACIÓN (TERRITORIO NACIONAL)**

**Irudika**, con el apoyo de **Acción Cultural Española (AC/E)**, **Fundación Vital Fundazioa** y en colaboración con **Fundación BilbaoArte Fundazioa**, la **Cité Internationale de la Bande Dessinée et de l'Image d' Angoulême**, el **Cultura de Guadalajara** y **La Casa del Autor de Zapopan (México)**, lanza esta convocatoria dirigida a profesionales de la animación de nacionalidad española o residencia legal acreditada en España.

### **OBJETIVO.**

La residencia busca facilitar la creación de redes de colaboración, promover la movilidad de los creadores, fomentar la producción creativa y fortalecer los vínculos entre instituciones culturales estatales y extranjeras. Su finalidad es promover la creación en el ámbito específico de la animación gráfica. A tal efecto, el/la residente elegido/a deberá desarrollar un proyecto personal de animación, una cortinilla de entre 20 y 60 segundos, que será utilizada como vídeo promocional en el Festival Irudika 2024.

## **CONDICIONES PARA PODER OPTAR A LAS RESIDENCIAS**

Podrán participar todas aquellas personas físicas, con capacidad de obrar, mayores de 18 años. Para la categoría de animación, las personas que opten a la residencia deberán poder acreditar la nacionalidad española o la residencia legal en España. En caso de resultar elegido/a como beneficiario/a de la residencia, y siempre antes de iniciar el programa residencial, deberá acreditar que o bien está en posesión de la tarjeta sanitaria española o europea, o un seguro privado que cubra las posibles eventualidades médicas que puedan darse durante el periodo de residencia.

Posibles pruebas médicas, gastos de visado, etc. Exigidas durante los viajes serán cubiertas por las personas residentes con su bolsa económica.

El/la residente se compromete a facilitar a la organización un listado de necesidades técnicas con un mínimo de un mes de antelación antes del comienzo de la residencia. Aquellas necesidades que no puedan ser cubiertas por la organización deberán ser aportadas por el/la creador/a, o adaptar su técnica a los materiales cedidos por la Maison des Auteurs de Angoulême o Fundación BilbaoArte Fundazioa.

El/la creador/a se compromete a asistir y hacer uso de manera responsable de los espacios en todas las etapas de la residencia artística. Los organizadores no se hacen responsables de la ruptura o extravío del material tecnológico en uso y/o pertenencias de los residentes.

Como se ha expuesto en el punto anterior, el/la residente elegido/a deberá desarrollar un proyecto personal de ilustración y el cartel del próximo IRUDIKA 2024, en el caso de la categoría de ilustración, y un proyecto personal de animación y la cortinilla que servirá de imagen para IRUDIKA 2024.

Durante el proceso los/las residentes aportarán contenidos semanales sobre la creación de la obra y sus procesos para el blog de Irudika.

Al final del proyecto se realizará una exposición donde el/la ilustrador/a y el /la animadora exhibirán su proceso de trabajo y el cartel/cortinilla de Irudika 2024 producido durante la residencia. Los/las residentes tomarán parte activa en el montaje y desmontaje de dicha exposición.

El/la ilustrador/a se compromete a entregar el cartel en formato psd 600dpi. por capas para poder utilizar elementos gráficos en web y flyers. El animador/a se compromete a aportar la animación/cortinilla en bruto y adaptación con textos promocionales.

Igualmente, el/la profesional se compromete a hacer referencia futura a que este proyecto es resultado de una residencia convocada por Irudika con el apoyo de Fundación Vital Fundazioa, Acción Cultural Española (AC/E), La Maison des Auteurs y la Cité Internationale de la bande dessinée et de l'image de Angoulême-France, Fundación Bilbaoarte, La Casa del Autor de Zapopan (México) y Cultura de Guadalajara (México), además de Gobierno Vasco, Diputación Foral de Araba, Ministerio de Cultura y Deporte de España, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Artium Museoa.

## OTACIÓN

Los/las residentes seleccionados/as dispondrán de:

### 1. Dotación económica

Irudika ofrece al/la residente un importe de 2.450€ brutos cuyo pago se hace en tres fases:

- 150€ brutos (sujetos a una retención de un 15%) como honorarios por la primera charla de apertura de residencias y Presentación de proyectos.
- 1.300€ en concepto de bolsa de viaje y dietas de manutención (sin IVA ni retención). Esta cantidad está destinada a cubrir los gastos de desplazamiento (local y entre Euskadi y Angulema), manutención y material necesario para el desarrollo del proyecto. Dicho importe será entregado al comienzo de la residencia. Los vuelos Burdeos-Guadalajara/Bolonia-Guadalajara y Guadalajara-Bilbao, así como los alojamientos están financiados por la organización. Los 300€ adicionales están destinados al pago de materiales precisos para la exposición de fin de Residencia.
- 1.000€ al finalizar el proyecto en concepto de remuneración por la cesión de derechos del cartel/cortinilla resultado de la Residencia Irudika 2024 (sujeto a una retención de un 19%).

### 2. Alojamientos, espacios de trabajo y medios técnicos:

#### VITORIA-GASTEIZ.

La ciudad de Vitoria-Gasteiz, además de acoger a nuestro evento Irudika, abre y cierra las fases de residencia gracias a sendos colaboradores/as locales como la Fundación Vital Fundazioa .

Está prevista la llegada a Vitoria el 7 de marzo de 2024 por la mañana, para poder atender a prensa. Los/las autoras seleccionadas participarán en una tertulia de la mano de Kike Infame. La charla estará organizada en el marco de tertulias de Euskal Irudigileak y servirá como presentación de los proyectos a desarrollar durante la residencia, y como toma de contacto de los autores/as con la ciudad. Ese mismo día se les mostrará la sala en la que se desarrollará la exposición final.

También en esa fecha, se les hará entrega de 1.000€ para cubrir sus gastos de desplazamiento, manutención y materiales, así como de 150€ a modo de honorarios por la presentación, para poder cubrir el alojamiento de una noche en Vitoria-Gasteiz, cuya reserva podrá ser gestionada por la asociación de ilustradores/as vascos/as y el equipo de Irudika en caso de que el/la residente lo necesitara.

#### ANGOULÊME

Gracias al hermanamiento de las ciudades de Vitoria-Gasteiz y Angoulême, contamos con el apoyo de esta importante institución con largo reconocimiento como promotores de cultura en el campo del cómic. El alojamiento estará ubicado cerca del espacio de trabajo disponible en la Maison des Auteurs de Angoulême. Contarán con un apartamento de dos habitaciones, a compartir con otro residente (detalles del apartamento a confirmar un mes antes de la residencia, pero no se asegura la conexión wifi fuera de los espacios de trabajo).

## **MÉXICO**

Este año seguimos manteniendo nuestra colaboración con La Casa del Autor en Zapopan se sumó en la pasada convocatoria acogiendo a los autores/as en sus instalaciones, como espacio único en América Latina, hermanado con La Maison des Auteurs de Angoulême, y cuyo objetivo es fomentar la creación de obras en ámbitos de la narrativa gráfica, el cómic, la animación digital y el desarrollo de videojuegos. A su vez en Zapopan colaboramos con el MAZ Museo de Arte de Zapopan creando un contexto en el que los residentes puedan recibir estímulos para la creación de sus proyectos, que mostrarán en la exposición final en Vitoria Gasteiz.

La estancia y espacio de trabajo serán cubiertos por La Casa del Autor de Zapopan.

Además, podrán utilizar las instalaciones de Impronta Casa Editora en Guadalajara para realizar pruebas de reproducción del material gráfico creado.

## **BILBAO**

La Fundación Bilbaoarte Fundazioa es un espacio de creación artística que cuenta con maestros de taller de grabado, escultura, etc., donde se podrán utilizar las instalaciones con el fin de crear los soportes y artes finales a exhibir en la exposición final. La estancia será en apartamento de dos habitaciones, a compartir con otro residente, cubierto por IRUDIKA. Detalles del apartamento a confirmar un mes antes de la residencia, pero no se asegura la conexión de internet fuera del espacio de trabajo.

Espacio de trabajo: Fundación BilbaoArte Fundazioa, en el que los residentes podrán trabajar de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas (excepto días festivos). Aquí podrán contar con el apoyo de los/las técnicas de taller de medialab, nuevas tecnologías, trabajo y escultura y tendrán derecho al uso de una sala/estudio para trabajar juntamente con otros profesionales.

En Fundación BilbaoArte Fundazioa disfrutarán del asesoramiento relativo a la instalación de su obra para la exposición final, y tendrán acceso al uso de espacios de impresión, plotter y serigrafía etc.

En la exposición final el o la ilustradora podrá exponer el trabajo realizado durante su residencia, así como material relativo al proceso de creación, bocetos, etc.

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

### REQUISITOS CONVOCATORIA ILUSTRACIÓN

Para valorar la concesión de la ayuda, los candidatos deben presentar:

- Solicitud de participación cumplimentada.
- Curriculum vitae, + 3 ilustraciones representativas del autor/a.
- Dossier (Entre 2 y 5 páginas) Descripción del proyecto sobre el que se va a trabajar en la residencia, con una extensión máxima de 10.000 caracteres, en el que se explicará cómo se tiene previsto realizarlo, su temática y las técnicas que se emplearán. Igualmente puede acompañarse de dibujos, bocetos, o diseños.
  - Una carta de motivación.
  - Documento de identidad vigente y certificado de residencia o padrón.
- Declaración jurada de que el candidato es el único autor de las obras presentadas. Las personas interesadas deben enviar su candidatura a la siguiente dirección de correo electrónico [residencias@irudika.eus](mailto:residencias@irudika.eus) incluyendo en el asunto: **Residencia Ilustración Irudika 2024.**

### REQUISITOS CONVOCATORIA ANIMACIÓN

Para valorar la concesión de la ayuda, los candidatos deben presentar:

- Certificado de empadronamiento.
- Curriculum vitae, anexando algunos de sus trabajos más representativos realizados entre 2018-2022, de una duración mínima de 30 segundos y máxima de 10 minutos en formato mp4 y de un peso máximo de 100 Mb.
- Descripción del proyecto de cortinilla sobre el que se va a trabajar en la residencia, con una extensión máxima de 10.000 caracteres, en el que se explicará cómo se tiene previsto realizarla, su temática y las técnicas que se emplearán. Igualmente puede acompañarse de dibujos, bocetos, o diseños.
  - Una carta de motivación.
- Copia del DNI, NIE, Pasaporte o documento que acredite la nacionalidad o residencia legal en España del/de la candidata/a. • Declaración jurada de que el candidato es el único autor de las obras presentadas. Las personas interesadas deben enviar su candidatura a la siguiente dirección de correo electrónico [residencias@irudika.eus](mailto:residencias@irudika.eus) incluyendo en el asunto: **Residencia Animación Irudika 2024.**

### SELECCIÓN

Un comité, convocado por Irudika revisará las candidaturas recibidas, y seleccionará las candidaturas finales, formalizando directamente con las personas elegidas las condiciones de la residencia. El fallo del jurado será inapelable.

La decisión del jurado se comunicará a través de las páginas web de [www.irudika.eus](http://www.irudika.eus) y a los/las beneficiarios/as en la dirección de correo electrónico que haya facilitado. El Comité de Valoración podrá declarar desierta la convocatoria en caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes.

**La convocatoria está abierta desde el 25 de septiembre hasta el 25 de octubre a las 23:59 horas.**

Ningún expediente será aceptado después de esta fecha.

## FALLO DEL JURADO

La decisión final de los ganadores/as de ambas convocatorias se publicará durante la celebración de la sexta edición de Irudika en el Museo Artium de Vitoria Gasteiz, el sábado 4 de noviembre de 2023. La reunión física de jurados tendrá lugar el viernes 3 de noviembre de 2023.

## CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- 1. Propiedad intelectual.** Los participantes responden de la originalidad y autoría de los proyectos que presenten, y garantizan que ostentan legítimamente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos y, en este sentido, garantizan el uso pacífico por parte de los organizadores y le eximen expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que directa o indirectamente, el incumplimiento por su parte de esta garantía pudiera ocasionar. El seleccionado/a autoriza expresamente a los organizadores a utilizar su nombre en la manera que estime conveniente dentro de los fines de la presente convocatoria.
- 2. Protección de datos.** Los participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria pueden ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos de carácter personal (participantes en concursos, contratación y facturación) de titularidad de los organizadores con la finalidad de poder gestionar la presente convocatoria. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a EUSKAL IRUDIGILEAK – ASOCIACION PROFESIONAL DE ILUSTRADORAS/ES DE EUSKADI Apartado de Correos 10038-48005. Bilbao o Email: [info@euskalirudigileak.com](mailto:info@euskalirudigileak.com)
- 3. Derechos de imagen de los participantes.** Los participantes aceptan aparecer en imágenes (fotografía, video, etc) tomadas durante el periodo de residencia para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso.
- 4. Aceptación de las bases.** Los participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.
- 5. Difusión de la actividad desarrollada durante el periodo de residencia**  
El beneficiario se compromete a mencionar que parte del desarrollo de la obra presentada tuvo lugar durante la residencia convocada en 2024 por Irudika con apoyo de Fundación Vital Fundazioa y Acción cultural de España en todas las acciones de difusión y/o edición de la obra que sobre la misma tengan lugar con posterioridad a su disfrute. De la misma manera se citará a: Fundación BilbaoArte Fundazioa y la Cité Internationale de la Bande Dessinée et de l'Image de Angoulême, Cultura de Guadalajara y La Casa del Autor de Zapopan (México) y cualquier otra entidad colaboradora.

Si precisa más detalles, puede escribir a la dirección: [residencias@irudika.eus](mailto:residencias@irudika.eus)



# RESIDENCIA ILUSTRACIÓN IRUDIKA 2024 SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre y apellidos:

DNI:

Teléfono:

Correo electrónico:

Lugar de nacimiento:

Localidad:

País:

Lugar de residencia:

Dirección Postal:

Localidad:

**Junto con la presente solicitud de participación, es necesario presentar:**

- Curriculum vitae, + 3 ilustraciones representativas del autor/a
- Copia de Documento de identidad o pasaporte.
- Dossier (Entre 2 y 5 páginas) Descripción del proyecto sobre el que se va a trabajar en la residencia, con una extensión máxima de 10.000 caracteres, en el que se explicará cómo se tiene previsto realizarlo, su temática y las técnicas que se emplearán. Igualmente puede acompañarse de dibujos, bocetos, o diseños.
- Una carta de motivación.
- Declaración jurada de que el candidato es el único autor de las obras presentadas. Las personas interesadas deben enviar su candidatura antes del día 25 de octubre a las 23:59h. a la siguiente dirección de correo electrónico [residencias@irudika.eus](mailto:residencias@irudika.eus) incluyendo en el asunto: Residencia Ilustración Irudika 2024.

**Firmado:**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

# RESIDENCIA ANIMACIÓN IRUDIKA 2024 SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre y apellidos:

DNI:

Teléfono:

Correo electrónico:

Lugar de nacimiento:

Localidad:

País:

Lugar de residencia:

Dirección Postal:

Localidad:

**Junto con la presente solicitud de participación, es necesario presentar:**

- Copia de DNI o pasaporte para nacidos/as en territorio español y/o Certificado de empadronamiento actualizado en el que se certifique la residencia en el país con registro previo al lanzamiento de la convocatoria.
- Curriculum vitae, anexando algunos de sus trabajos más representativos realizados entre 2019-2023, de una duración mínima de 30 segundos y máxima de 10 minutos en formato mp4 y de un peso máximo de 100 Mb.
- Descripción del proyecto de cortinilla sobre el que se va a trabajar en la residencia, con una extensión máxima de 10.000 caracteres, en el que se explicará cómo se tiene previsto realizarla, su temática y las técnicas que se emplearán. Igualmente puede acompañarse de dibujos, bocetos, o diseños.
- Una carta de motivación.
- Declaración jurada de que el candidato es el único autor de las obras presentadas. Las personas interesadas deben enviar su candidatura antes del día 25 de octubre a las 23:59h. a la siguiente dirección de correo electrónico [residencias@irudika.eus](mailto:residencias@irudika.eus) incluyendo en el asunto: Residencia Animación Irudika 2024.

**Firmado:**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_